

CONCURSO DE TRASLADOS DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL, GRUPOS III Y IVA, DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN, (Res. 2 de octubre de 2025). FASE DE RESULTAS.

- **VALORACION PROVISIONAL DE MÉRITOS**
- **PROPUESTA PROVISIONAL DE ADJUDICACIÓN**

La Comisión de Valoración del concurso de traslados descrito en el encabezamiento, de acuerdo con lo dispuesto en la base 7.3 de la convocatoria y una vez valorados los méritos de las concursantes, aplicado lo dispuesto en la base Cuarta, ha acordado:

1. Hacer pública, como Anexo, la valoración provisional de los méritos de las concursantes, con indicación de las puntuaciones obtenidas y la propuesta de adjudicación provisional de la misma a la aspirante que ha obtenido la puntuación más alta.

2. Abrir un plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución, para que las interesadas puedan interponer reclamación ante la Comisión, exclusivamente para la subsanación de posibles errores materiales o de hecho en la valoración de los méritos.

Contra esta resolución, por ser de trámite, no cabe recurso alguno.

León a fecha de firma electrónica
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Fdo.: Luis Javier Mediero Oslé

Código Seguro De Verificación	2T2xv6b8jvyIbocY0aBhJA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Mediero Oslé - Gerente de la Universidad de León	Firmado	16/02/2026 13:43:11
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/2T2xv6b8jvyIbocY0aBhJA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ANEXO

CONCURSO DE TRASLADOS DE PERSONAL LABORAL, GRUPOS III Y IVA DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN (FASE DE RESULTAS) (RESOLUCIÓN DE 2 DE OCTUBRE DE 2025, BOCYL DE 9 DE OCTUBRE)

VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS

- Puesto: IVA
- Plaza: PL000081
- Sólo se valoran los méritos alegados a la fecha de finalización del plazo de solicitudes de participación en el proceso.

OPOSITORES	1. EXPERIENCIA (máx. 60 p.)	2. FORMACIÓN (máx. 40 p.)				Total Fase de Concurso (Sobre 100)	Total Fase de Concurso (Ponderada)
Apellidos y nombre	Subtotal	2.1 (máx.20 p.) Titulación Oficial Específica	2.2 (máx.15 p.) Formación Específica	2.3 (máx.5 p.) Formación General de Especial Interés	Subtotal		
BARRIADA CAAMAÑO, IRENE	60,0000	0,000	3,1600	3,0450	6,2050	66,2050	66,2050
BLANCO MAGDALENO, MARÍA SOLEDAD	43,1000	0,000	3,0200	5,0000	8,0200	51,1200	51,1200

Código Seguro De Verificación	2T2xv6b8jvyIbocY0aBhJA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Mediero Oslé - Gerente de la Universidad de León	Firmado	16/02/2026 13:43:11
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/2T2xv6b8jvyIbocY0aBhJA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

